

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19054 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 37/2013-F referente al deudor "Cociaragón, S.L.",- con CIF número B-50646157, y domicilio social en Cuarte de Huerva (Zaragoza), Carretera de Valencia, kilómetro 7,300, nave 92-, se ha presentado escrito en fecha 25 de abril de 2013 por la Administración Concursal por el que aporta el Informe previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal, y sus documentos y anexos, con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en ete Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 29 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130026972-1